COMPROMISO ACADÉMICO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA SUPERVISIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

De una parte, D./Dª……………………………………………………………………………………………………………….. como tutor/es del Trabajo Fin de Máster (TFM), línea investigadora/profesional, de D./Dª……………………………………………………………………………………………………………………………………….… estudiante del Máster Oficial en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social de la Universidad de Córdoba,

ACUERDAN:

* La persona que tutoriza, orientará y revisará el trabajo del estudiante, en sesiones de tutoría registradas y solicitadas por el alumno/a con una periodicidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a lo largo del periodo lectivo de la tutela y hasta la fecha de entrega señalada por la dirección del máster. A nivel orientativo, se considerará que el tiempo docente para la tutela del TFM es de 20 h aproximadamente. Si llegado ese momento, el trabajo no reúne los criterios de calidad mínimos exigibles, la persona que tutoriza puede aconsejar no presentar el trabajo a evaluación, en cuyo caso, el alumno/a, si lo desea hacer, lo hará bajo su única responsabilidad. La persona que tutoriza en todo caso informarán al Presidente de la Comisión Evaluadora sobre la calidad del proceso formativo seguido por el/la estudiante.
* La autoría intelectual de todo trabajo que pueda presentarse en formato artículo científico o comunicación a congreso, será compartida. Dicha autoría estará encabezada por el/la estudiante (salvo acuerdo entre las partes), que realizará los borradores que sean necesarios y siempre serán corregidos por el/los tutores, hasta que el resultado sea idóneo para su publicación. Sin embargo, el/los tutores se reservan el derecho a no participar en dicha publicación si consideraran que el nivel final de la producción no es de la calidad exigida.

Tutor/es

Fdo. Dr/es…………………………………………………… ……..………………………………………………..

El Estudiante Tutorizado

Fdo. ……………………………………………………………………………………………..

Universidad de Córdoba a ……… de ………… de ……………… Año Académico………………………..